



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO Rad: 08573489003- 2023-00147- 00	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLA DO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE BQ S.A. E.S.	JAVIER CACERES CARRASCAL	Traslado por tres (3) días a la parte demandada del recurso de reposición

FECHA DE FIJACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2023	8:00 A.M.
EMPIEZA A CORRER	20 DE OCTUBRE DE 2023	8:00 A.M.
FINALIZA TÉRMINO	24 DE OCTUBRE DE 2023	5:00 P.M.

Puerto Colombia, Atlántico, 18 de octubre de dos mil veintitrés (2023)

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

Secretaria

Firmado Por:

Maria Isabel Ortega Cubillos

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **803e9bb01bfd43051b02e89350a0ff4c629dab8f217e20140545fd8c3d87b772**

Documento generado en 18/10/2023 05:26:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>